

Dec. No. 93-06 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 93-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Pedro Vargas, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, con asiento en la provincia María Trinidad Sánchez.

ARTICULO 2.- El señor Carlos Cepeda, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura, con asiento en Salcedo.

ARTICULO 3.- La señora Nelly Melo de Guerrero, queda designada Subdirectora del Plan Social de la Presidencia, con asiento en Baní.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 94-06 que declara el día 3 de junio de cada año, como Día Nacional del Notario.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 94-06

CONSIDERANDO: Que el Notario es un oficial público que, a través de su función autenticadora, en la tradición del llamado sistema de tipo latino, ha contribuido eficazmente al fortalecimiento del estado de derecho y a la seguridad jurídica del país;

CONSIDERANDO: Que el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., fundado el 3 de junio de 1976 ha constituido un valioso ejemplo de organización profesional que ha merecido su transformación mediante ley en institución moral de carácter público, consagrando la colegiación de todos los notarios del país;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se declara el día 3 de junio de cada año, Día Nacional del Notario.

ARTICULO 2.- Comuníquese a la Procuraduría General de la República, Secretaría de Estado de Interior y Policía y al Colegio Dominicano de Notarios, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 95-06 que asciende al Coronel Simón Antonio del Rosario Díaz, P. N., a General de Brigada, P. N., y lo designa Director de Información y Relaciones Públicas de la Policía Nacional, y modifica el Decreto No. 931-04 en su Art. 18.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 95-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se modifica el Artículo 18 del Decreto No. 931-04, del 24 de agosto de 2004, para que diga del modo siguiente: